

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARIA

OFICIO: SA/2939/2015
VIGESIMA PRIMERA SESIÓN

EXPEDIENTE: EXTRAORDINARIA

Asunto: Convocatoria.

Altamira, Tamaulipas, México, a 30 de Diciembre de 2015.

**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
SÍNDICOS Y REGIDORES.
PRESENTE.**

Con fundamento en los Artículos 42, 44, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción III, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 de la letra A a la letra I, 27 letra O, 36 de la letra A a la letra F, 39, 40 letra B, 42, 44 y 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas(Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, como anexo al número 131, de fecha 3 de noviembre de 2015), se **CONVOCA** a Síndicos y Regidores a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día Jueves 31 de Diciembre de 2015, a las 09:00 horas, en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en calle Quintero número 100, entre Calle Miguel Hidalgo y Morelos, Zona Centro de este Municipio, código postal 89600., bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Apertura de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, para en su caso aprobación o corrección.
- VI. Planteamiento del Asunto Urgente a tratar:

1. **Presentación, exposición, discusión y en su caso aprobación, de la segunda modificación a la distribución presupuestal del techo financiero del ejercicio 2015, correspondiente a los recursos provenientes del Ramo 033, como lo son: el "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), y el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).**
2. **Presentación, exposición, discusión y en su caso aprobación, de ampliaciones y trasferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2015.**

Debiendo comparecer el Ciudadano L.C.P. Federico Artemio García Bernal, Director de Presupuestos de la Secretaría de Finanzas, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.

VII. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento. Lo anterior con el fundamento invocado, además de lo previsto en los Artículos 29 y 30 del Reglamento de la Administración Municipal para Altamira, Tamaulipas (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, como anexo al número 131, de fecha 3 de noviembre de 2015).

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES.

C.c.p. Archivo.